

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6094** *SPANISH DEPOT SERVICE, S.A.*

Por acuerdo del órgano de Administración de SPANISH DEPOT SERVICE, S.A., se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Calle JJ Domine, 6, Entresuelo 5A, 46011 Valencia, a las 16:30 horas, el día 26 de julio de 2017, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de julio de 2017, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de SPANISH DEPOT SERVICE, S.A. correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Designación de la web cuya dirección url es [www.sds.es](http://www.sds.es) como página web corporativa a efectos de los dispuesto en el artículo 11.bis del RDL 1/2010 de 2 julio.

Quinto.- Modificación del artículo 33 - Convocatoria de la Junta General- de los Estatutos Sociales para adaptarlo al artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Séptimo.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos aprobados, así como para proceder al Depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta:

El órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia y representación:

Tendrán derecho de asistencia los Accionistas que tengan inscritas en el correspondiente registro sus acciones con cinco días de antelación a la celebración.

El accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades estatutarias y legalmente exigidas.

**Derecho de información:**

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social el texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, así como, en particular:

- Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 e Informe de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

En aplicación de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, podrán solicitar del órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. A estos efectos, SPANISH DEPOT SERVICE, S.A. tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

**Complemento de convocatoria:**

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de una junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siguiendo lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 16 de junio de 2017.- Doña Pilar Rodríguez Espejo, Administradora única.

**ID: A170048145-1**